

Montevideo; **26 OCT. 2018**

Visto: estos antecedentes relacionados con la Licitación Abreviada N.º 516/2018 "Suministro, Colocación y Mantenimiento de 6 Cámaras para Circuito de Video Vigilancia" con destino al Edificio Libertad, convocado bajo la modalidad PLAZA por el Departamento de Compras de la Dirección Administrativa de A.S.S.E. Central;.....

Considerando: que corresponde dejar sin efecto el citado Llamado porque la única oferta que cumple con todo lo establecido en el Pliego Particular de Condiciones resulta de precio inconveniente para la Administración, autorizando la realización de un nuevo procedimiento;.....

Atento: a lo establecido, al Artículo 68 y 33, Literal C Numeral 2 del TOCAF y a Resolución del Directorio de A.S.S.E. N.º 5667/2015 de fecha 13/11/2015;.....

El Director Administrativo de la U.E. 068 de A.S.S.E.

Resuelve:

- 1º) Déjase sin efecto el Llamado a Licitación Abreviada N.º 516/2018 "Suministro, Colocación y Mantenimiento de 6 Cámaras para Circuito de Video Vigilancia" con destino al Edificio Libertad.-----
- 2º) Autorízase la realización de un nuevo procedimiento.-----
- 3º) Pase al Departamento de Compras para notificación y prosecución del trámite.-----

Ref.: 1187/2018
Res.: 5819/2018
ac


T/A Fabián Pinz
Director Administrativo
U.E. 068
A.S.S.E.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL ARCHIVADO
EN SECRETARÍA GENERAL DE ASSE
SANDRA REJA
DIRECTORA (E)